Conducción acompañada

cada vez más cerca

La conducción acompañada cada vez está más cerca de implantarse en España. Lo que todavía se desconoce es cómo se llevará a cabo. Algunas de las posibilidades pueden estar orientadas en cómo se imparte este sistema en otros países de Europa.

Para conocer un poco más cómo se realiza en otras regiones, el Sr. Weiermair, responsable de contenido de la **Editorial Hubert Ebner Verlags GmbH,** de Austria, ha contestado a las siguientes preguntas:

Página web de la Editorial Hubert Ebner GmbH, de Austria,

¿Desde qué año funciona en Austria la condución acompañada?

Sr. Weiermair:
Desde el 1 de marzo de 1999.

¿A partir de qué edad puede el adolescente acogerse a esta modalidad?

S.W.: *Desde los 16 años.*

¿Es obligatorio aprobar antes el examen teórico?

S.W.: *No, el examen teórico no se puede hacer hasta que la instrucción L17 (calificación de la conducción acompañada en Autria) ha terminado.*

¿Es obligatorio asistir a un número mínimo de clases teóricas y prácticas?

S.W.: *El número de clases teóricas que tienen que dar en la autoescuela es o 26 antes y 6 después la conducción acompañada, o 32 antes de comenzarla. En cuanto al número de clases prácticas que tienen que hacer en la autoescuela es de 12 antes de comenzar la conducción acompañada, además de las clases de control (dos o tres clases después de los primeros 1.000 kms, otras dos o tres después de los segundos 1.000 kms, y tres o cuatro clases después de los terceros 1.000 kilómetros) en la autoescuela. Así que, en realidad, no es una reducción de clases prácticas.*

¿Qué papel juegan las autoescuelas con la conducción acompañada?

S.W.: *Se basa en dos fases: la previa con formación teórica y práctica; y otra durante, con formación teórica y práctica. Un papel vital que permite realizar un seguimiento idóneo en la formación.*

¿Podría indicarnos cuántos jóvenes, de los que acceden a sacarse el carné de conducir, eligen esta modalidad?

S.W.: *Alrededor del 30 por 100.*

¿Qué requisitos debe cumplir la persona que acompañe al futuro conductor?

S.W.: *El acompañante tiene que disponer de su permiso de conducir por lo menos desde hace 7 años y tiene que demostrar que ha conducido algún vehículo durante los últimos tres años de manera continuada sin haber cometido ninguna infracción. Además, tiene que tener una relación cercana al adolescente.*

¿El tutor o acompañante, ¿está obligado a pasar alguna prueba o recibir algún tipo de curso previo?

S.W.: *No tiene que realizar ninguna prueba previa, pero sí tiene que asistir a una o dos clases, junto con el futuro conductor, donde se les explica cómo deben realizarse las clases de conducción acompañada.*

¿Existen limitaciones respecto a días, horas y vías para circular? Y en cuanto al vehículo, ¿tiene que estar dotado de doble mando o tener alguna especialidad?

S.W.: *No.*

¿Hay que contratar algún tipo de seguro especial?

S.W.: *No, pero sí tienes que informar a tu seguro.*

Desde que entró en funcionamiento, ¿cuáles son los beneficios reales del sistema?

S.W.: *Los beneficios son varios:*

- *Que la formación se prolonga en el tiempo con lo cual no existen las prisas de cumplir un número determinado de horas para poder examinarse.*
- *Da tiempo a una mejor asimilación y reflexión sobre la conducción.*
- *Es una formación en al que al final formas a dos personas: al futuro conductor y al tutor.*
- *El sistema permite a la autoescuela poder intervenir durante el proceso de conducción acompañada pudiendo corregir aquellas cuestiones que sean necesarias, por lo tanto entendemos que es un sistema de calidad.*
- *Y por último, un beneficio económico, ya que el alumno tiene la obligación de realizar un mínimo de 32 clases teóricas y 20 prácticas.*

El papel de las autoescuelas

en la conducción acompañada

En Francia, la conducción acompañada lleva funcionando 11 años. En Alemania algo menos, 7 años. En ambos países la siniestralidad entre los jóvenes que optan por este sistema se ha reducido notablemente. Y, en ambos casos, las autoescuelas no están al margen de esta formación.

Francia

En el caso de Francia, no hay clases teóricas previas obligatorias para el aspirante pero sí tiene que realizar 20 clases prácticas en la autoescuela y que sea ésta la que certifique que el alumno está preparado para comenzar con la conducción acompañada (las clases prácticas obligatorias sólo se dan con esta modalidad). Después las autoescuelas son las encargadas de supervisar el progreso de los candidatos hasta el momento en el que realizan el examen. En total deberán haber recorrido al menos 3.000 kilómetros durante un año entero. Las clases teóricas que sí son obligatorias son las que tiene que realizar el adolescente junto con el acompañante o tutor (en total, 6 horas). A la primera se asiste después de los primeros 1.000 km., la segunda cuando se alcancen los 3.000 y habría una tercera opcional. En Francia afirman que esta modalidad es más cara para el candidato pero que ofrece mayores garantías de éxito.

Alemania

En Alemania hay que asistir obligatoriamente a 14 clases teóricas (12 básicas + 2 específicas sobre el permiso B), si es el primer permiso al que se accede. Si ya dispone de algún permiso, tiene que asistir a 6 clases básicas y a dos específicas.

Austria

En Austria, como acabamos de ver, hay obligatoriedad de realizar tanto clases teóricas como prácticas en la autoescuelas, antes de comenzar con la conducción acompañada.

Así pues, viendo sólo estos tres ejemplos, lo qué sí se evidencia es que las autoescuelas no quedan excluídas del sistema de conducción acompañada siendo parte activa del proceso y no dejando la formación del alumno y futuro conductor en manos, exclusivamente, del padre, madre o familiar que, en cualquier caso, no sería un profesional de la formación vial.

No se sabe todavía por qué modalidad optará la DGT para implantarla en España. Mientras, sólo podemos comparar las opciones que ya funcionan en Europa.

Se evidencia que las autoescuelas no quedan excluídas del sistema de conducción acompañada sino que se convierten en parte activa del proceso.

CNAE defiende en su web el sistema de conducción acompañada, pero con garantías.

Según afirma José Miguel Báez, presidente de CNAE, "Algunas de las noticias que han aparecido producen la impresión de que los jóvenes van a recibir las clases de conducir directamente de sus padres, de sus tíos, de un amigo, del primero que pase por la calle. Se está dando a entender de un modo frívolo que la conducción acompañada consistirá en una especie de formación llevada a cabo por adultos sin una preparación específica.

Hay modelos próximos a nosotros, como el francés y el alemán que pueden ser válidos para nuestro país porque Francia y Alemania son sociedades con una alta densidad de población y con un tejido urbano muy importante. Tanto en Francia como en Alemania el aspirante se prepara en la autoescuela. En cualquier caso, me gusta más el sistema alemán porque son las autoridades las que deciden cuándo está el aspirante capacitado para conducir en compañía de un adulto; en Francia es la autoescuela la que lo decide. Pero en cualquier caso, estos dos sistemas son los que más se ajustan a la realidad de nuestro tráfico.

Sigo creyendo que la sociedad española no demanda, y es difícil que llegue a demandar nunca, la conducción acompañada. Hoy día, los padres y las madres trabajan, y no sobra el tiempo. Además, hay inconvenientes claros. Con el paso de los años los adultos adquieren vicios en la conducción, que pudieran transmitir a sus hijos o sobrinos, hermanos, etc. Y no sólo eso. A partir del quinto año al volante, los conductores empiezan a olvidar lo que aprendieron para obtener el carné".